

GUÍA DOCENTE

HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACION

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 18-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La Historia Social de la Educación es una materia multidisciplinar, cuyo objetivo es la historia y problemáticas temporales del proceso educativo. Por lo tanto, la educación se presenta como un problema histórico. Lo social de lo educativo radica en lo que socialmente es validado y aceptado como educativo y educable. Y eso depende del contexto histórico. Al fin y al cabo, la educación es fiel reflejo de la vida y la cultura de un pueblo, y la historia su constatación. Para ello, vamos a poner el foco en distintos elementos que influyen en la transformación y evolución social de la educación: instituciones singularizadas (desde universidades, centros escolares o entidades privadas); pensamiento pedagógico (a partir de distintos autores de diferentes épocas y el análisis de sus obras); legislación y control político; alfabetización y escolarización; y la educación de colectivos diferenciados (como la mujer, las clases privilegiadas, los clérigos, los militares o personas con necesidades educativas especiales). Los objetivos de la asignatura son: analizar los procesos históricos y educativos; estudiar la transferencia de conocimientos, valores y destrezas del pasado para analizarlo e integrarlo en el presente y futuro; desarrollar la capacidad de análisis y espíritu crítico del pasado y la educación; fortalecer la empatía histórica y cultural y ser consciente de las dificultades del proceso educativo lo largo de la historia.

Esta asignatura se enmarca en un plan de estudios global que pretende preparar a los alumnos como maestros de educación primaria. El conocimiento de la evolución de la educación dentro de un marco contextual amplio como es el de esta historia social de la educación, se presenta como una herramienta imprescindible para el estudiante ya que se convierte en el hilo conductor que pone de manifiesto las prácticas de inserción social a las que históricamente se han sometido todas las generaciones, teniendo en cuenta el pasado, la mentalidad y los procesos y contextos de construcción social de los antecesores. Todo ello sin perder el enraizamiento con su presente y sin olvidar la perspectiva del futuro inmediato. Para cursar esta asignatura no se establece ningún requisito previo. Se considera que el alumno debe gozar de un conocimiento de la Historia suficiente gracias a su proceso formativo en la etapa educativa precedente, así como una correcta capacidad de comprensión oral y escrita adecuada al nivel universitario. Asimismo se recomienda poseer unos conocimientos básicos de lectura en inglés, de ofimática y de navegación por Internet.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Primaria.

CG05. Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.

CGI01. Capacidad de análisis y síntesis

CGI06. Capacidad de gestión de la información

CGP01. Trabajo en equipo

CGP05. Razonamiento crítico

CE03. Sólida formación científico-cultural y tecnológica

CE04. Capacidad para analizar y cuestionar las concepciones de la educación emanadas de la investigación, así como las propuestas curriculares de la Administración Educativa.

CE09. Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.

CE03. Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar. (Perspectiva contextual y social- natural).

CE24. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión del maestro, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

MODULO 1. Introducción

Tema 1. Historia social e historia de la educación. Agentes educativos.

MODULO 2. Historia de la educación en las sociedades de la Antigüedad

Tema 2. El mundo griego.

- Paideia-Virtud
- Pedagogía
- Valores cívicos

Tema 3. Roma. La herencia cultural.

- Civildad.
- Tipologías de centros educativos.
- Sociedad, cultura y poder.

Tema 4. La Paideia cristiana

MODULO 3. La historia de la educación en las sociedades medievales y modernas

Tema 5. El mundo medieval hasta 1492.

- Monasterios, reyes y nobles.
- La educación urbana
- La enseñanza superior

Tema 6. La Edad Moderna. La formación de las sociedades complejas y del individuo.

- El Renacimiento y lo impreso. El libro.
- El Barroco. Cultura y contracultura.
- Hacia el triunfo de la razón.La Ilustración.

MODULO 4. La historia de la educación en las complejas sociedades del mundo contemporáneo.

Tema 7. El complejo siglo XIX

- Laicismo vs tradición.
- Sociedad y educación en la España entre el Fin del Antiguo Régimen y el Liberalismo
- Escuela pública
- Pedagogismo
- Legislación educativa

Tema 8. La educación en el siglo XX.

- Universalización
- Sociedad y educación en España
- La Segunda República
- El franquismo
- 1978 y la Monarquía Parlamentaria

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	En el horario fijado y en soporte online
Otras actividades	Comentario en foros y uso del aula virtual
Lecturas	Lecturas críticas que serán objeto de una prueba objetiva de los módulos I,II,III y IV. Los textos serán entregados el primer día de clase.



Asistencia a clases teóricas

Explicación del temario

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas (videoconferencias online)	28
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas online	14
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Lectura y comprensión de materiales	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 14	Participación y comentario de los materiales disponibles en los foros de debate. Textos, películas, imágenes. Estos foros son esenciales en la evaluación del estudiante. Un foro por mes con temas cronológicamente relacionados con el temario y los diferentes bloques que lo componen.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 15	Trabajos individuales sobre diversos materiales entregados por el docente durante las primeras del curso. Durante el mes de diciembre se realizará la entrega de las respuestas a los materiales ofrecidos.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Cada semana, se realizará una clase magistral para la explicación teórica del temario. Algunos temas, por su extensión, pueden durar dos semanas.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 2 a Semana 15	Los estudiantes deberán participar en los foros que se puedan organizar durante el curso.



Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Los estudiantes tendrán sus tutorías en la fecha indicada.
---------------------	----------------------	--

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistemas de evaluación	Actividad de Evaluación	Ponderación	Revaluable (S/N)	Nota mínima (S/N)	Contenido	Fecha
SE1	Examen. Consistirá en prueba objetiva sobre todo el temario. Mezcla de test y desarrollo	60%	Sí	5	Todo el temario. Se realizará una prueba objetiva de valoración de los conocimientos y conceptos necesarios para la materia.	Fijada por la universidad en calendario oficial. Presencial.
SE12	Prueba sobre lecturas. Trabajo individual.	20%	Sí	5	Los alumnos realizarán un ensayo/comentario crítico con preguntas sobre un conjunto de los materiales que serán entregados al estudiante en las primeras semanas del curso. Prohibido uso IA. Se revisará con plataforma antiplagio	Último mes de curso/Última semana de curso. Entrega en Aula virtual.
SE 10	Trabajo práctico Actividad individual.	20%	Sí	5	Comentarios en torno a materiales que serán subidos al aula virtual la primera semana de clase. Trabajo individual. Prohibido uso IA. Se pasará plataforma antiplagio	Se entrega en aula virtual. Fechas de entrega se indicarán en el primer día de clase.

La participación obligatoria en los foros de debate buscará potenciar el debate académico serio, riguroso desde la base del conocimiento histórico, social y cultural.

La nota final se será el resultado de la media ponderada de los S1+SE10+SE12. **Para que la asignatura se considere superada será necesario obtener una nota igual o superior a 5.0 puntos sobre 10.0 en la media ponderada. Todas las pruebas tienen nota mínima.**

Queda prohibido el uso de la IA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Los estudiantes que en la convocatoria ordinaria no superen la evaluación, tendrán la oportunidad de poder volver a



presentarse en la convocatoria extraordinaria de junio-julio al examen de recuperación en todas las pruebas de carácter reevaluable..

CONVOCATORIA ADELANTADA SEPTIEMBRE

1. Se mantienen los mismos sistemas de evaluación que en la ordinaria SE1+SE12
2. Respecto al SE10 éste, se sustituirá por un trabajo individual de análisis de una fuente documental que el profesor indicará al estudiante.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

A lo largo de curso, se irán indicando en el Aula virtual, otros textos y materiales de apoyo para el/la alumno/a. No obstante, se recomienda la bibliografía siguiente para ampliar la formación del alumnado en Historia Social de la Educación:

NEGRÍN FAJARDO, Olegario (coord): *Historia de la educación española*, Madrid, UNED, 2011

NEGRÍN FAJARDO, Olegario y VERGARA CIORDIA, Javier: *Historia de la educación*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2009

RUIZ SIMÓN, Esther y Martínez, Domínguez, Luis Manuel(eds), *Apoteosis de la Educación: apuntes para una Historia de la Educación desde sus fines*, Madrid, Almuzara, 2024

Bibliografía complementaria

BALLARÍN DOMINGO, Pilar: *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*, Madrid, Síntesis, 2001

BOWEN, James: *Historia de la Educación occidental*, 3 vols., Barcelona, Herder, 2001-2009

CAPITÁN DÍAZ, Alfonso: *Breve historia de la educación en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2002

CAPITÁN DÍAZ, Alfonso: *Historia del pensamiento pedagógico en Europa*, 2 vols, Madrid, Dykinson, 1984

DELGADO CRIADO, Buenaventura (dir.): *Historia de la Educación en España y América*, 3 vols., Madrid, SM y Morata, 1992-1994

ESCOLANO BENITO, Agustín: *La educación en la España contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002

ESCOLANO BENITO, Agustín: *Historia ilustrada de la escuela en España: dos siglos de perspectiva histórica*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2006

FERNÁNDEZ DE CASTRO, I., y ROGERO, J.: *Escuela pública, democracia y poder*, Madrid, Miño y Dávila, 2001

FLECHA, Consuelo: *Las mujeres en la legislación educativa española. Enseñanza primaria y normal en los siglos XVIII y XIX*, Sevilla, CIHUS, 1997

GIMENO SACRISTÁN, J (ed.): *Los retos de la enseñanza pública*, Madrid, 2001

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Historia de la Educación en España. Textos y documentos*, 5 vols., Madrid, MEC, 1979-1992

NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa: *La educación en la Europa moderna*, Madrid, Síntesis, 199

BURKE, Peter, MARTÍN MARTÍN, José Luis, NAVAS RODRÍGUEZ, Teresa, GUEREÑA, Jean-Louis y otros: *Educación y transmisión de conocimientos en la historia*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002
 CAMPS, Victoria: *Creer en la educación: la asignatura pendiente*, Barcelona, Ínsula, 2008
 CAPITÁN DÍAZ, Alfonso: *Educación en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 2000
 CARRILLO, Isabel, et. al.: *Los museos pedagógicos y la proyección cívica del patrimonio educativo*, Gijón, Trea, 2011
 DELGADO, Buenaventura: *La educación en la reforma y la contrarreforma*, Madrid, Síntesis, 2002
 ESCOLANO BENITO, Agustín: *El pensil de las niñas: la educación de la mujer: invención de una tradición*, Madrid, Aguilar, 2004
 ESTEBAN, León: *La educación en el Renacimiento*, Madrid, Síntesis, 2002
 ESTEVE ZARAZAGA, José María: *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento*, Barcelona, Paidós, 2003
 GALINO CARRILLO, M^a Ángeles: *Pedagogos españoles contemporáneos*, Madrid, 1951
 GUERRERO SERÓN, G.: *Enseñanza y sociedad. El conocimiento sociológico de la educación*, Madrid, 2009
 MARROU, Henri Irénée: *Historia de la educación en la Antigüedad*, Madrid, 1985
 MORENO, R.: *De la buena y mala educación*, Madrid, 2006.
 OSSENBACH SAUTER, Gabriela (coord.): *Psicología y pedagogía en la primera mitad del siglo XX*, Madrid, UNED, 2003
 POZO ANDRÉS, María del Mar (ed.): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004
 REVILLA, Fidel: *Educación y ciudadanía: valores para una sociedad desarrollada*, Madrid, 2006
 RUIZ BERRIO, Julio (dir.): *La educación en España. Textos y documentos*, Madrid, Actas Editorial, 1996
 SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Elena (ed.): *Las maestras de la República*, Madrid, 2012
 SANTONI, A.: *Historia social de la Educación*, Barcelona, 1981
 PÉREZ GALÁN, M.: *Educación, historia y política. Las claves de un compromiso*, Madrid, 2009
 PUELLES BENÍTEZ, Manuel de: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, 2002
 REDONDO GARCÍA, E.: *Introducción a la historia de la educación*, Barcelona, 2001

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	JOSÉ ANTONIO GUILLÉN BERRENDERO
Correo electrónico	jose.guillen@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3



